



España aplaude dictamen de Corte Internacional de Justicia sobre cambio climático

Posted on Julio 24, 2025

España celebró hoy la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre las obligaciones de los Estados respecto al cambio climático, a propósito de un pronunciamiento mundial acerca del tema.

En un comunicado, el Gobierno español refirió que la Corte señala que los tratados sobre el calentamiento global de la atmósfera, obligan a los Estados parte a garantizar la protección del clima y el medio ambiente frente a las emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, determina que el incumplimiento por un Estado de sus obligaciones climáticas constituye un hecho internacionalmente ilícito, que puede generar la obligación de reparación a los afectados.

La nota recordó que España participó en el proceso, sosteniendo que el deber de prevenir los daños causados por el cambio climático forma parte de las obligaciones de los Estados, según el Derecho Internacional.

Al mismo tiempo, el país ibérico defendió el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.



EL Maipo/PL